

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**12412** *ADRIAN GIL MARTEL, S.A.*

Conforme a lo previsto los artículos 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Entidad ADRIAN GIL MARTEL, S.A., celebrada el 25 de noviembre del 2014, en el domicilio social se acordó reducir capital social de la Sociedad en la cifra de 15.025,50 euros, mediante la amortización de 50 acciones de 300,51 euros de valor nominal cada una de ellas que se encuentran en auto cartera, para dejarlo fijado en la cifra de 289.090,62 euros.

Posteriormente, en la misma junta se aprobó la reducción de capital de la sociedad en la cifra de 229.081,06 mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 238,13 euros, siendo el nuevo valor nominal de la acción de 62,38 euros, dejando fijado el capital en la cifra de 60.009,56 euros, la finalidad es la devolución de aportaciones a los accionistas en función a su porcentaje de participación en la sociedad. En este sentido, acordó la modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, como consecuencia de las reducciones de capital acordadas.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de noviembre de 2014.- Don Adrian Gil Martel, Administrador único.

ID: A140059890-1